

corrupción sí puede ser eliminada. Además, existe una amplia tendencia a auto percibirse como parte del cambio en lo relativo a la corrupción que invade a la institución policial y a la sociedad. Esta ilusión por el cumplimiento de normas que manifiestan los estudiantes de policía es importante puesto que justamente las campañas anticorrupción buscan que los servidores públicos y los ciudadanos se concienticen y desde sus propios ámbitos de acción aporten su “granito de arena” para acabar con la corrupción en el país mediante su denuncia o la corrección de prácticas comunes que afectan la ética de las instituciones. Ello expresa, como señala Bruce (2007), que “la gente, a pesar de la naturalización del fenómeno, alberga en alguna parte de sí misma un deseo intacto de vivir de otra manera” (p. 29). Empero, al mismo tiempo esta ilusión de cumplimiento activa las alertas sobre el riesgo psicosocial (por desmoralización, descrédito de la autoridad, ruptura del contrato psicológico) al que están expuestos los futuros agentes al integrarse a una institución con altos niveles de ineficiencia normativa, como lo es la institución policial (Torres, Oceja, & Fernández-Dols, 2010).

Las demás soluciones propuestas para disminuir o eliminar la corrupción, refieren al control de la impunidad (*establecer mecanismos de sanción efectivos, mayor fiscalización/supervisión/control*), educación de la población (*inculcar valores a los niños desde el entorno familiar, educación en valores y en temas de corrupción; acercarse a la comunidad/dar charlas/cambiar imagen de la policía*), vigilancia ciudadana (*empoderar a los ciudadanos en el conocimiento de sus derechos, establecer campañas/programas sociales anticorrupción*), y transparencia en el ejercicio de las funciones (*mayor transparencia en la gestión pública*). Estas soluciones aplican a diferentes instituciones, autoridades, funcionarios y personas, e involucran alcances estructurales, normativos, educativos, comunitarios, políticos y económicos; los cuales deben nacer de una toma de conciencia de la corrupción como un problema real y manifiesto, y sobre todo de su comprensión como un fenómeno de origen complejo. Para su comprensión y afronte es necesario abordarlo en sus variadas aristas, por lo que aproximaciones interdisciplinarias se presentan como más idóneas para entender su configuración y establecer estrategias anticorrupción. A este respecto, estudios psicológico-sociales, en cultura y su intersección con la moralidad, son importantes de promover por el aporte sustancial que pueden brindar. Investigaciones futuras que integren factores psicosociales, económicos, de estructura institucional, etc., ayudarán significativamente a ampliar nuestro conocimiento sobre la corrupción y a optimizar las medidas que logren, desde diferentes frentes, contrarrestarla.

Limitaciones y recomendaciones para futuras investigaciones

Una limitación del presente estudio fue identificada en el proceso de selección de los participantes, y es que al ser ellos elegidos por los mandos superiores de las ETS, pudo haberse introducido un sesgo de inclusión al seleccionarse las muestras por conveniencia. Dicha situación nos previene de extrapolar los resultados a la población, puesto que la representación y heterogeneidad socioestructural de la muestra no está garantizada. No obstante, al tratarse de un estudio exploratorio, el muestreo por conveniencia resultó útil para aproximarnos de manera inicial a la caracterización del objeto de investigación (Mejía, 2000).

Otra limitación es el posible efecto de deseabilidad social que pudo haberse filtrado al momento de responder los participantes ciertas preguntas de la guía de entrevista que indagan sobre su potencial comportamiento ante propuestas de corrupción. El fenómeno de estudio por sí es un tema sensible, por lo que se recomienda, para posteriores estudios, la adopción de técnicas o preguntas indirectas que en el diseño de instrumentos permitan reducir el sesgo de deseabilidad social.

Por otro lado, se sugiere realizar investigaciones que incorporen el diseño de instrumentos cuantitativos y/o efectuar aproximaciones con diseños de método mixto (que combinen enfoques cualitativos y cuantitativos), ello a fin de favorecer la posibilidad de comprensión de un fenómeno tan complejo como el de la corrupción. Asimismo, aproximaciones cuantitativas también son convenientes para analizar las relaciones entre las percepciones y actitudes hacia la corrupción con otras variables o constructos, como podrían ser el grado de desarrollo moral o la escala de valores de los sujetos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, P., Brussino, S., & Fernández-Dols, J. M. (2013). Psychological distance increases uncompromising consequentialism. *Journal of Experimental Social Psychology, 49*, 449-452. doi: 10.1016/j.jesp.2013.01.002
- Ajzen, I. & Fishbein, M. (2005). *The Influence of Attitudes on Behavior*. En: Albarracín, D, Johnson, B.T. & Zanna, M.P. (Eds.) *The handbook of attitudes* (pp.173-221). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Beramendi, M. & Zubieta, E. (2013). Norma perversa: transgresión como modelado de legitimidad. *Universitas Psychologica, 12*(2), 591-600. doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-2.nptm
- Bruce, J. (2007). ¿Educación para la corrupción? *Páginas, 32*(205), 26-30.
- Calixto, R. & Herrera, L. (2010). Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental. *Tiempo de Educar, 11*(22), 227-249.
- Carvajal, R. (1999). Large-Scale Corruption: Definition, Causes and Cures. *Systemic Practice and Action Research, 12*(4), 335-353.
- Cayetano, M. A. (2015). *La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial Sur 2-Lima*. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cialdini, R. B. (2005). Basic social influence is underestimated. *Psychological Inquiry, 16*(4), 158-161.
- Cialdini, R. B. & Goldstein, N. J. (2004). Social influence: Compliance and Conformity. *Annual Review of Psychology, 55*, 591-621. doi: 10.1146/annurev.psych.55.090902.142015
- Crano, W. & Prislin, R. (2006). Attitudes and Persuasion. *Annual Review of Psychology, 57*, 345-74.
- Cullum, J., O'Grady, M., Sandoval, P., Armeli, S., & Tennen, H. (2013). Ignoring norms with a little help from my friends: social support reduces normative

- influence on drinking behavior. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 32(1), 2013, 17-33.
- De Guzmán, M. (2008). Complainants' Views about Civilian Review of the Police: A Study of the Philippines. *Asian Journal of Criminology*, 3, 117-138. doi: 10.1007/s11417-008-9047-2
- Diener, E., Oishi, S., & Lucas, R. (2003). Personality, Cultures, and Subjective Well-Being: Emotional and Cognitive Evaluations of Life. *Annual Review of Psychology*, 54, 403-425. doi: 10.1146/annurev.psych.54.101601.145056
- Eagly, A. & Chaiken, S. (1998). *The Psychology of Attitudes*. Florida: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Eyal, T., Sagristano, M., Trope, Y., Liberman, N., & Chaiken, S. (2009). When values matter: Expressing values in behavioral intentions for the near vs. distant future. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45, 35-43. doi:10.1016/j.jesp.2008.07.023
- Echazu, L. (2012). Police Corruption: Deviance, Accountability and Reform in Policing. *Asian Journal of Criminology*, 7, 201-202. doi: 10.1007/s11417-011-9107-x
- Fernández-Dols, J. M. (1993). Norma perversa: Hipótesis teóricas. *Psicothema*, 5, 91-101.
- Fernández-Dols, J. M. & Oceja, L. V. (1994). Efectos cotidianos de las normas perversas en la tolerancia a la corrupción. *Revista de Psicología Social*, 1, 3-12.
- Fink, H. & Boehm, F. (2011). Corrupción en la policía de tránsito. Una primera aproximación a través de entrevistas con taxistas colombianos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 32(126), 67-85.
- Gallina, N. (2013). Anti-corruption revisited: the case of the Czech Republic and Slovakia. *Zeitschrift für vergleichende Politikwissenschaft*, 7, 183-218. doi: 10.1007/s12286-013-0155-8
- García, J. & Pérez, E. (2005). Razonamiento moral y valores: Estudio de sus relaciones en un grupo de universitarios españoles. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37(1), 131-148.

- Gong, T. & Wang, S. (2013). Indicators and Implications of Zero Tolerance of Corruption: The Case of Hong Kong. *Social Indicators Research*, 112, 569-586. doi: 10.1007/s11205-012-0071-3
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hersh, R. H., Reimer, J. & Paolitto, D. P. (1979). *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg* (2a ed.). Madrid: Narcea Ediciones.
- Huber, L. (2008). *Romper la Mano: Una interpretación cultural de la corrupción*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Jiao, A. (2010). Controlling Corruption and Misconduct: A Comparative Examination of Police Practices in Hong Kong and New York. *Asian Journal of Criminology*, 5, 27-44. doi: 10.1007/s11417-009-9077-4
- Lauchs, M., Keast, R., & Chamberlain, D. (2012). Resilience of a corrupt police network: the first and second jokes in Queensland. *Crime, Law and Social Change*, 57, 195-207. doi: 10.1007/s10611-011-9337-y
- Marché, G. (2009). Integrity, culture and scale: an empirical test of the big bad police agency. *Crime, Law and Social Change*, 51, 463-486. doi: 10.1007/s10611-008-9184-7
- Mejía, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 4(5), 165-180.
- Mink, O., Dietz, S., & Mink, J. (2000). Changing a Police Culture of Corruption: Implications for the Police Psychologists. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 15(2), 21-29.
- Miró, F. & Bautista, R. (2013). ¿Por qué cumplimos las normas penales? Sobre la disuasión en materia de seguridad vial. *InDret. Revista para el Análisis del Derecho*, 4, 1-53.
- Montoya, Y. (2007). Sobre la corrupción en el Perú. Algunas notas sobre sus características, causas, consecuencias y estrategias para afrontarla. *Páginas*, 32(205), 32-44.

- Morán, J. (2005). 'Blue walls,' 'grey areas' and 'cleanups': Issues in the control of police corruption in England and Wales. *Crime, Law and Social Change*, 43, 57-79. doi: 10.1007/s10611-005-3003-1
- Mujica, J. (2008). Reseña de: Ludwig Huber (2008). Romper la mano: una interpretación cultural de la corrupción. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. *Anthropologica*, 26(26), 247-251.
- Oceja, L. V., Fernández-Dols, J. M., González, A., Jiménez, I., & Berenguer, J. (2001). ¿Por qué cumplimos las normas? Un análisis psicosocial del concepto de legitimidad. *Revista de Psicología Social*, 16, 21-41.
- Oceja, L. V. & Jiménez, I. E. (2001). Hacia una clasificación psicosocial de las normas. *Estudios de Psicología*, 22(2), 227-242
- Olson, J. & Maio, G. (2003). *Attitudes in Social Behavior*. En: Millon, T. & Lerner, M. (Eds.) *Handbook of Psychology. Volume 5: Personality and Social Psychology*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Peña, S. (2003). *Psicoanálisis de la corrupción: política y ética en el Perú contemporáneo*. Lima: Peisa.
- Quiroz, A. W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Solimano, A., Tanzi, V., & Del Solar, F. (2008). *Las termitas del Estado: ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, M., Oceja, L., & Fernández-Dols, J. M. (2010). Norma Perversa: sus consecuencias en la policía de un medio urbano complejo. *Estudios de Psicología*, 31(3), 297-307. doi: 10.1174/021093910793154439
- Transparencia Internacional (2013). *Barómetro Global de la Corrupción*. Recuperado de <http://www.transparency.org/gcb2013>
- Transparencia Internacional (2016). What is corruption? Recuperado de <http://www.transparency.org/>
- Vicuña, L., Hernández, H., Paredes, M., Rivera, J., Ríos, J., Santillana, C., & Torres, J. (2006). Percepción, tipos y medidas de control de la corrupción, según el sexo,

ciclo académico, y la facultad a la que pertenecen los estudiantes universitarios. *Revista IIPSI*, 9(2), 65-91.

Wu, Y. & Zhu, J. (2015). When are people unhappy? Corruption Experience, Environment, and Life Satisfaction in Mainland China. *Journal of Happiness Studies*, 1-23, doi: 10.1007/s10902-015-9635-7

Yamamoto, J. & Feijoo, A.R. (2007). Componentes émicos del bienestar. Hacia un modelo alternativo de desarrollo. *Revista de Psicología*, 25(2), 197-231.

Yu, C., Chen, C., Juang, W., & Hu, L. (2008). Does democracy breed integrity? Corruption in Taiwan during the democratic transformation period. *Crime, Law and Social Change*, 49, 167- 184. doi: 10.1007/s10611-007-9093-1



Apéndices

Apéndice A: Guía de entrevista

Introducción: Buenos días, mi nombre es Mayra Cuéllar y soy estudiante de Psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Me encuentro desarrollando una investigación como parte de mi programa de tesis, la cual busca conocer las percepciones de los estudiantes acerca de la corrupción; para esto realizo entrevistas a las personas que como tú colaboran en la realización de mi investigación mediante la recopilación de información.

En la entrevista yo te formularé algunas preguntas que van a buscar conocer qué piensas o sientes acerca de la corrupción, y para no perder ninguno de tus comentarios voy a tomar nota de los mismos y grabar en audio toda la entrevista.

Esta entrevista es totalmente anónima, y te aseguro la total reserva del nombre de la institución en donde estudias, por lo que tu identidad no va poder ser revelada a nadie.

Te agradezco mucho tu participación en esta entrevista.

Sección 1. Preguntas introductorias: [El objetivo de la presente sección es introducir al participante en la entrevista, iniciándose con preguntas cuyo fin es lograr un *rapport* adecuado entre el participante y la entrevistadora]

1. Cuéntame, ¿por qué decidiste estudiar la carrera policial?
2. ¿Qué es lo que más te gusta de tu carrera?
3. ¿Qué entiendes por corrupción?

Sección 2. Actitudes respecto a las características que poseen las personas que se involucran en actos de corrupción (perfil de la persona corrupta).

4. ¿Qué características o rasgos de personalidad crees que tienen las personas que cometen actos de corrupción?
5. ¿A qué crees que las personas que cometen actos de corrupción le dan más valor?
6. ¿Quiénes crees son más propensos a cometer actos de corrupción: los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
7. ¿En qué profesiones crees que haya mayor grado de corrupción? ¿Por qué?
8. ¿Quiénes presentan mayor probabilidad de cometer un acto corrupto, los trabajadores del sector público o privado? ¿Por qué?
9. ¿Crees que una persona con valores puede cometer actos de corrupción?

Sección 3. Actitudes respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción.

10. ¿Qué crees motiva internamente a las personas a cometer actos de corrupción?
11. ¿Qué situaciones posibilitan o facilitan que alguien cometa actos de corrupción?
12. ¿Crees que el pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, medio o alto puede posibilitar que una persona cometa actos de corrupción? ¿Por qué?

Sección 4. Actitudes respecto a las consecuencias del fenómeno de corrupción.

13. ¿Qué consecuencias genera la corrupción?
14. ¿A quiénes afecta la corrupción?
15. ¿Alguna vez te has visto tentado a cometer algún acto de corrupción? ¿Cómo te sentiste al respecto?
16. ¿Qué harías si te proponen realizar un acto corrupto?

Sección 5. Actitudes respecto a las soluciones que deberían plantearse frente a la corrupción.

17. ¿Crees que la corrupción pueda ser eliminada?
18. ¿Quiénes deben actuar para eliminar o disminuir la corrupción?
19. ¿Qué medidas deberían tomarse para disminuir o eliminar la corrupción?
20. ¿Crees que el establecimiento de mecanismos de sanción disminuiría o eliminaría la corrupción?
21. ¿Crees que la formación que recibes te prepara para afrontar actos de corrupción?
22. ¿Cómo actuarías para la disminución o eliminación de la corrupción dentro de tu institución?

Apéndice B: Consentimiento Informado

Estimado participante:

La presente investigación busca conocer y describir las percepciones de los estudiantes acerca de la corrupción. Para esto, es necesario realizar entrevistas a profundidad a las personas que como tú, han decidido colaborar con el proceso de recolección de información.

La información obtenida durante todo el desarrollo de la entrevista será utilizada por la investigadora exclusivamente para fines específicos de la investigación.

La entrevista será realizada en privado y será grabada en audio para su posterior análisis, por lo cual se necesita el consentimiento de cada uno de los participantes, quienes pueden solicitar que la grabación sea detenida en cualquier momento durante la entrevista.

Los resultados obtenidos serán expuestos manteniendo en todo momento el anonimato de los participantes y la confidencialidad respectiva.

Finalmente, agradezco tu participación e interés desinteresados para el desarrollo de la presente investigación.

Mayra Cuéllar

Alumna de Psicología de la PUCP

Apéndice C: Categorías conformadas respecto a las características de hombres y mujeres

Categorías	Frases seleccionadas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actitudes benevolentes hacia las mujeres ❖ Rasgos de masculinidad hegemónica o machista 	<p><i>Yo creo que ambos, pero pienso que se da más en los hombres... Yo pienso que los hombres son más propensos. La mujer tiene un poco más de vergüenza, las mujeres no entran mucho en ese rumbo (Estudiante varón 4).</i></p> <p><i>Los hombres porque mantienen una idea remota de que ellos son capaces de todo, la mayoría de autoridades a nivel nacional son varones. Yo pienso que las mujeres tienen mayor conciencia y también por falta de oportunidades... por el hecho de ser mujeres son más honestas que los varones... es difícil que las mujeres acepten coimas, debido a que en casa han sido educadas de diferente forma, la mujer ha sido hecha para que el hombre mande (Estudiante mujer 8).</i></p> <p><i>Creo que los hombres, porque al menos acá en el Perú, los que están a cargo de algo generalmente son los varones y aparte las mujeres son criadas de otra manera, y es verdad que son más inteligentes que nosotros y buscan meterse en menos problemas. En cambio, los hombres siempre les gusta intentar algo nuevo y si, de repente les funcionó, siempre va por ese lado de ver la manera de seguir haciéndolo (Estudiante varón 7).</i></p> <p><i>Generalmente los varones, porque mayormente los que trabajan en el sector público son varones, y con las mujeres no hablan mucho, no congenian, en cambio con los hombres la relación es más directa. Las mujeres somos más ligadas a la familia, somos más sentimentales, con los ancianos, los niños, tenemos más consideración hacia ellos, los actos malos quizás tenemos mayor temor a realizarlo (Estudiante mujer 2).</i></p>

Apéndice D: Categorías conformadas respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción

Motivaciones	Frec.	Frases seleccionadas
Lucrarse/obtener beneficios económicos	13	<i>Esto porque ellos ven que esto es un negocio y no es así (Estudiante varón 1). Tal vez buscan sacar provecho de lo que hacen, lucrarse de lo que hacen ellos (Estudiante varón 2).</i>
Salir de la pobreza/satisfacer necesidades económicas	10	<i>Las personas se corrompen por necesidad, tienen muchos hijos, no tienen como solventarse (Estudiante varón 8).</i>
Bajos sueldos que no cubren sus necesidades	8	<i>Una de las causas de que hay corrupción dentro de la policía, son las muchas horas de trabajo que se tiene y la poca remuneración. El estado debería dar más medios a la policía para que pueda sostenerse... son personas que en su ambiente familiar tienen mucha responsabilidad porque tienen muchos hijos y el sueldo que reciben quizá no les alcanza (Estudiante varón 3).</i>
Buscan un cargo	4	<i>Algunos funcionarios lo hacen para lograr un mejor puesto (Estudiante varón 8).</i>
Deseos de ser aceptados en el endogrupo/presión grupal	4	<i>Si tú vives por ejemplo en un ambiente donde a tu alrededor todas las personas son corruptas, estás más expuesto a caer en la corrupción, porque si tú no quieres entrar en su juego van a tratar de aislarte y tú por no perder a las amistades, a tus amigos que tienes dentro, puede ser que sí caigas en la corrupción (Estudiante varón 3). Uno no puede decir que no, pero tampoco uno las espera cometer. Tampoco digo que uno no lo puede hacer porque cuando estás afuera de repente empiezas a conocer a otras personas, acá hay rangos, jerarquías y ellos mismos te incitan, y si no estás con ellos, de repente ellos te separan o buscan una sanción para sacarte (Estudiante varón 7).</i>

Apéndice E: Categorías conformadas respecto a las consecuencias del fenómeno de corrupción

Efectos	Frec.	Frases seleccionadas
Afecta la imagen moral del Estado/ Pérdida de confianza en la autoridad	11	<i>Genera que la población ya no crea en el sector público, en el sector político. Nos afecta a nivel institucional, social, la gente ya no cree en la policía, en la ley (Estudiante mujer 2).</i>
Arraigo de la corrupción en el tejido social/ tolerancia a la corrupción	7	<i>A todos porque es como una cadena, a más haces eso la gente le va tomando menos interés, las personas ya no hacen nada, se truncan en un solo sitio, así esté bien o esté mal (Estudiante varón 1). Quizás incentiva a que las demás personas también lo hagan porque creen que de esa manera pueden lograr algo (Estudiante mujer 3).</i>
Afecta el crecimiento económico del país	7	<i>El país no progresa, todos van a querer robar, lucrarse de algo, el país no avanza, es como si le robaras al Estado (Estudiante varón 6).</i>
Sanciones legales o pérdida del puesto de trabajo	5	<i>A que te boten del trabajo, estar sometidos a la ley, pena de cárcel (Estudiante mujer 8).</i>
Pérdida de meritocracia	4	<i>Tú puedes estar bien, y otro viene y da su dinero, entonces se supone que tiene más nota que tú y esto va afectando a los demás y te van desplazando (Estudiante varón 1).</i>
Pérdida del respeto de los demás hacia uno mismo	4	<i>Yo creo que la peor consecuencia es la que tengas contigo mismo, como tú quedas ante las demás personas, la señalización que uno obtenga, mira él es así y así (Estudiante mujer 4).</i>
Remordimientos/culpa /vergüenza	3	<i>No me sentiría bien conmigo misma. Pensaría por qué lo hice, no debí hacerlo, este dinero no debería ser mío, estaría así (Estudiante mujer 4).</i>
Impotencia/ desesperanza/ sensación de injusticia e inequidad social	3	<i>Las personas con dinero sí pueden bajar dinero ante un problema que haya sucedido y en el que son acusadas. Las víctimas, si son personas sencillas sólo les queda mirar y decir qué injusta es la vida, uno que no tengo el dinero y otro que no tengo un conocido. Genera injusticia, que la persona se sienta impotente (Estudiante mujer 7).</i>
Inquietud/ angustia	1	<i>Hay algunas personas que tienen dinero mal habido, pero no tienen la tranquilidad que quizás una persona de bajos recursos tiene... Si yo cometo un acto de corrupción no voy a poder estar tranquilo, voy a tener un miedo a que tarde o temprano me descubran (Estudiante mujer 3).</i>

Apéndice F: Categorías conformadas respecto a las medidas que deberían tomarse frente al fenómeno de corrupción

Soluciones	Frec.	Frases seleccionadas
Establecer mecanismos de sanción efectivos	16	<i>Las sanciones deberían ser más severas, que las personas que están involucradas en actos de corrupción sean sancionadas para que no lo vuelvan a hacer, que las personas digan él está en la cárcel por haber hecho eso (Estudiante varón 7).</i>
Inculcar valores a los niños desde el entorno familiar	10	<i>Corrupción para mí se trata de valores, de formación desde su casa, luego uno en la escuela lo refuerza más (Estudiante mujer 7).</i>
Educación en valores y en temas de corrupción	10	<i>Que en las escuelas de formación, en los colegios se hablen de esos temas. Uno pasa por la secundaria y nunca se hablan de temas de corrupción (Estudiante varón 6). Prepararse mejor en las escuelas, de no ser corrupto y andar de acuerdo a la ley. Debería ser un tema que debería ser profundizado más a lo largo de toda tu carrera profesional, desde los colegios hasta en las universidades (Estudiante varón 7). Si la gente está en contra de nosotros, debemos buscar cómo acercarnos a ellos, haciéndoles saber que la policía no es tu enemigo sino tu amigo, así yo pienso pueden disminuir los actos de corrupción en el pensamiento de las diferentes personas (Estudiante varón 1).</i>
Acercarse a la comunidad/dar charlas/cambiar imagen de la policía	6	<i>Creo que el gobierno de turno debería darle un cargo de responsabilidad a la policía, ya que la policía está cerca de la sociedad, dando charlas en las unidades donde trabajamos, llamar a la gente, hacerles entender que esos actos van en contra del país (Estudiante varón 2).</i>
Empoderar a los ciudadanos en el conocimiento de sus derechos	2	<i>Inculcando a las personas que si hay un acto de negligencia, extorsión por parte de personal policial o de cualquier entidad pública, que denuncien esas cosas, que sepan expresarse también, que den su opinión... La población no sabe cuáles son sus derechos y por ese escaso conocimiento hay personas que se aprovechan de eso (Estudiante varón 1). El Estado puede emitir normas, leyes, pero si no lo difunde el ciudadano no sabe. Si tú le dices por ejemplo, cuando un policía interviene un carro y se sabe que la persona no ha realizado ninguna falta, entonces el policía le busca la falta. Denunciar a los malos efectivos ante las autoridades correspondientes, porque los ciudadanos tienen que saber sus derechos (Estudiante varón 6).</i>
Establecer campañas/programas sociales anticorrupción	2	<i>Hacer campañas, enseñando a la gente que no se debe hacer eso (Estudiante varón 4). Charlas, realizando conferencias, motivando a las personas y a los jóvenes a que actúen de una manera buena (Estudiante mujer 3).</i>
Mayor fiscalización/supervisión/control	2	<i>Fiscalización pero en personas que tengan la base moral para no apoyar que esta persona siga cometiendo abusos, que no sea corrupta (Estudiante mujer 1). Tratar de que en el sector público haya mayor control, que todos los trabajos se realicen sistematizadamente, dando cuentas (Estudiante mujer 2).</i>
Mayor transparencia en la gestión pública	1	<i>Mejor organización de la ciudadanía, que tengan conocimiento de lo que se hace, de lo que se invierte, si las personas conocen los egresos e ingresos del dinero habría menor corrupción (Estudiante mujer 8).</i>